

-Regularícese Cometido Funcional a Administrativo,
del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 10 DIC. 2018

DECRETO D.E.M. N° 4648.-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a
Administrativo, del Departamento de Educación de Lota, Don: **PEDRO RIVERA
HORMAZABAL**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del
Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N°
1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me
confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de
Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Administrativo, del
Departamento de Educación de Lota, Don: **PEDRO RIVERA HORMAZABAL**,
cometido funcional, para participar en entrega de licencia
médica, el día 16 de Noviembre de 2018, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo